ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAROLINA YEPES VALENCIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.130.622.472	CONTRATO No.	732-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PALMIRA - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Para el periodo del 1 al 30 de noviembre, se cuenta con una población asignada de PPR: • Activos (23) • IPB (4) • Culminados (29) Las acciones implementadas para promover la participación de la población estuvieron orientadas a la atención psicosocial individual a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto y mensajes vía WhatsApp. Palmira: En este municipio se cuenta con 8 PPR en estado activo, los cuales se atendieron en su totalidad. Se realizó 1 seguimiento a acuerdo, se recolectó información para realizar caracterización y evaluación de PDT. Cerrito: En este municipio se cuenta con 3 PPR activas, las cuales fueron atendidas en su totalidad. Se se recolectó información para caracterización y evaluación de PDT. Pradera: En este municipio se cuenta con 6 PPR activas, las cuales fueron atendidas en su totalidad. Se realizó un seguimiento a acuerdo y se trabajó en la evaluación de PDT. Florida: En este municipio se cuenta con 4 PPR activas, las cuales fueron atendidas en su totalidad. Se realizó un seguimiento a un acuerdo, se recolectó información para realizar caracterización y se trabajó en la evaluación de PDT. Candelaria: En este municipio se cuenta con 2 PPR activas, las cuales fueron atendidas en su totalidad. Una de ellas se encuentra ubicado en Villagorgona y la otra en Poblado Campestre. Con ambos se trabajó en la evaluación de PDT. En total se realizó atención a 23 PPR activas, de los municipios de Palmira, El Cerrito, Pradera, Florida y Candelaria, lo cual corresponde al 100% de la población activa para el mes de noviembre. También se realizaron 4 atenciones a 3 familiares (conyugues) de tres PPR activos en la ruta a través de llamadas telefónicas. Es importante mencionar que la promotora de ciudadanía correspondiente a municipios ha estado atenta realizando contacto con aquellas PPR que han manifestado interés por ingresar a cursos en FPT.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el mes de noviembre se aplicaron dos instrumentos de encuesta de empleabilidad a las PPR con coda: 0774-13, 1919-09 y 0167-17. Se aplicó un instrumento ISUN correspondiente al BIE- PND-30782 – visita 1. Se actualizó el concepto de reintegración de las PPR con coda 1919-09, 0063-17 y 0493-15. Se actualizó el censo de familia de la PPR con coda 0063-17. Se realizó la socialización de la estrategia post a la PPR con coda 1919-09. Se sostuvo contacto con la PPR culminada con coda 2551-08 para realizar seguimiento a su formación profesional en la Universidad del Valle.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se realizó revisión de la base de datos concerniente a las PPR de los municipios de Palmira, El Cerrito, Pradera, Florida y Candelaria. De acuerdo con el SIRR se encontraron 17 PDT en ejecución y 5 PDT en estado de elaboración, para un total de 22. Se evaluaron dos PDT correspondientes a las PPR con coda 0019-17 y 1219-04. En las atenciones individuales realizadas a las PPR se recolectó información que sirve como insumo para la caracterización de estos, la construcción de sus planes de trabajo y la evaluación de estos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAROLINA YEPES VALENCIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.130.622.472	CONTRATO No.	732-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PALMIRA - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En atención individual con cada una de las PPR asignadas se realizó seguimiento a los acuerdos concertados para el mes de noviembre de 2020. Las dimensiones trabajadas y el número de acuerdos con seguimiento fueron: Habitabilidad (1 acuerdos) Ciudadana (2 acuerdos) Cabe anotar que con la mayoría de la población asignada se trabajó en la evaluación de su PDT.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se mantuvo contacto permanente con los diferentes enlaces de los municipios de Palmira (Luisa Carmona – Enlace victimas), El Cerrito (Mauricio Mejia – Funcionario Secretaria de Gobierno) , Pradera (Jenny García – Asesora postconflicto), Candelaria (Maicol Suarez – Enlace victimas) y Florida (Cristian Gonzales – Coordinador de la secretaria de Educación), con el fin de estar al tanto de las diversas ofertas y actividades de las cuales pueden hacer parte la población objeto de atención de la ARN, así mismo para estar al tanto de las diferentes dinámicas con relación a los decretos emitidos por las alcaldías respecto a las medidas por el Covid-19. Se realizó contacto con el enlace de victimas del municipio de Palmira para dar seguimientos a las gestiones priorizadas. Se realizó seguimiento de las gestiones GES_07258 y GES_07274 en el respectivo módulo del SIRR. Se realizó contacto telefónico con el enlace de salud del municipio de Pradera para estar al tanto de la gestión en la afiliación al sistema de seguridad social de la PPR con coda 0574-14.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se brindó acompañamiento y asistencia a las PPR con coda 0063-17 y 0431-17 en la búsqueda de cursos para FPT en el SENA y la inscripción en estos. Se realizó entrega del BIE-PDN- 30777 a la PPR culminada con coda 0572-12. Se presentó a comité, se postuló en el módulo del SIR y se entregó carpeta de solicitud del BIE-PND- 32938 de la PPR con coda 0936-09. Se realizaron los ajustes enviados por la asesora de ruta a la carpeta BIE de la PPR con coda 0522-15 para envío de esta a Bogotá. Se remitieron datos de contacto de tres PPR a la empresa INTRAMAQ quienes solicitaron esta información para gestionar puestos de trabajo.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se postuló en SIRR para culminación de la ruta de reintegración a la PPR con coda: 1919-09. En el marco de esta postulación se actualizó el concepto de reintegración, se evaluó el PDT y se subió certificado de afiliación al sistema de salud. Durante el mes de noviembre se revisó la base de datos de posibles candidatos a culminación para el año 2021 de acuerdo a la población asignada y se realizó la verificación correspondiente de requisitos en el SIRR.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El 04 de noviembre se asistió al webinar del Banco Interamericano de Desarrollo(BID) en el que el tema a central fue: ¿Cómo facilitar el acceso de las mujeres a la vivienda digna y asequible en las ciudades? El 19 de noviembre se asistió de manera virtual al conversatorio “Mujeres trabajadoras y nuevas masculinidades”. El 25 de noviembre se asistió de manera virtual al tercer conversatorio “Reconciliación: retos y desafíos”. El 26 de noviembre se asistió de manera virtual al tercer comité de justicia transicional del municipio de Candelaria. El 26 de noviembre se asistió de manera virtual al taller de oratoria dictado por talento humano de la ARN. El 26 de noviembre se asistió de manera virtual al taller de enfoque diferencial dictado por talento humano de la ARN.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAROLINA YEPES VALENCIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.130.622.472	CONTRATO No.	732-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PALMIRA - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El 09 de noviembre se asistió de manera virtual a reunión general del GT Valle del Cauca en el que se trataron tema relacionados con la meta de culminaciones, la meta BIE, directrices para presentar el archivo en gestión documental y otros temas misionales y administrativos. El 09 de noviembre se asistió de manera virtual a capacitación para generar listado de asistencia de manera virtual, manejo de herramientas del SIRR y ARPA. El 10 de noviembre se asistió de manera virtual a reunión convocada por la asesora de ruta para socialización de memorando para entrega de productos finales del contrato. El 19 de noviembre se asistió de manera virtual a reunión convocada por la asesora de ruta para aclarar dudas con respecto al memorando para entrega de productos finales del contrato. El 23 de noviembre se asistió de manera virtual a reunión general del GT Valle del Cauca para aclarar directrices relacionadas con la entrega del archivo digital y físico a gestión documental.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó e hizo entrega del informe de honorarios para su revisión y aprobación. Se diligenció y envió informe de atenciones y actividades realizadas con las PPR asignadas en el mes de noviembre. Se realizó cronograma para solicitud de gastos de viajes.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realizaron 3 seguimientos a acuerdos. Se realizó actualización en concepto de reintegración de las PPR con coda 1919-09. Se evaluó plan de trabajo correspondiente a las PPR con coda 0019-17 y 1219-04. Se registró en el SIRR un instrumento ISUN aplicado en el mes de noviembre correspondiente al BIE 30777. Se actualizaron los datos en el censo de familia de la PPR con coda 0063-17. Se registraron en el ARPA dos instrumentos de encuesta de hábitat. Se diligenció la ficha plan de negocio del BIE-PND-32938. Se realizó matricula en FA de las PPR con coda 0264-19 y 0122-16. Se registró certificado de máximo nivel en FA de la PPR con coda 0264-19. Se actualizó en SIRR documento de identidad de la PPR con coda 1919-09. Se registró en SIRR socialización de estrategia post a la PPR con coda 1919-09. Se postuló para culminación de la ruta a la PPR con coda 1919-09. Se entregaron 13 planillas de atención psicosocial para digitación. Se entregaron 2 planillas de FA para digitación.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realizó entrega de archivo digital con FUID y actas de reunión correspondientes a los beneficios de FA, FPT y atención psicosocial, lo anterior corresponde a 95 folios.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó y envió base de datos “monitoreo y reactivación gradual de atención”. Se diligenció y envió formato correspondiente a la socialización con las PPR de los decretos nacionales. Se sostuvo contacto con los proveedores de los BIE para acordar fechas de entrega. Se diligenció y envió formato correspondiente al reporte de casos de violencia intrafamiliar. Se diligenció y envió formato correspondiente a priorización necesidades de formación FPT 2021. Se diligenció y envió formato correspondiente a proyección 2021 – generación de empleo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAROLINA YEPES VALENCIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.130.622.472	CONTRATO No.	732-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PALMIRA - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

CAROLINA YEPES VALENCIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"